



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE PERSONAL
JMC / NPM / PM / ASB / PLS / AAR

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DOCUMENTO
14 JUL 2014
TOTALMENTE TRAMITADO

INGRID GISELA ROBLES ARAYA. Nombra en cargo que señala.

SANTIAGO, 18 MAR. 2014

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro _____
Vº Bº Jefe _____

Nº 45 /.-

VISTOS:

Las necesidades del Servicio. Las necesidades del Servicio; la terna informada por el Sr. Intendente de la Región de Arica y Parinacota, mediante el Ord. N°391-B de fecha 18 de marzo de 2014;

TENIENDO PRESENTE:

La Ley N° 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; lo dispuesto en el D.F.L. N°29, de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N°19.175 de 1993, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

DECRETO:

1. Nómbrase, a contar del 18 de marzo del año 2014, a don(dña) **INGRID GISELA ROBLES ARAYA** Sociólogo, en el cargo de Secretario(a) Regional Ministerial de la Región de Arica y Parinacota, Grado 4º EUR., de la Planta de Directivos, con residencia en Arica.
2. Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
3. Asimismo, la persona antes señalada, tendrá derecho a percibir el monto establecido en el artículo 19º de la Ley N°19.185 de 1992.
4. El gasto que demande este nombramiento, deberá imputarse a la partida 14, capítulo 01, Programa 01 del Ministerio de Bienes Nacionales, Subtítulo 21, "Gastos de Personal", ítem 01 "Personal de Planta", del presupuesto vigente para el año 2014.

Anótese, regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.

(FDO.) **MICHELLE BACHELET JERIA**. Presidenta de la República.
VICTOR OSORIO REYES. Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda Ud.

JORGE MALDONADO CONTRERAS
Subsecretario de Bienes Nacionales

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCIÓN	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y.	
BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.,U y T	
SUB. DEPT. MUNICIPI.	
REFRENDACION	
REF. POR \$ IMPUTAC.	
ANOT. POR \$ IMPUTAC.	
DEFIC. DTO.	

Rec. r.
Depto. De r.